



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPT. D- 5224 /18-19

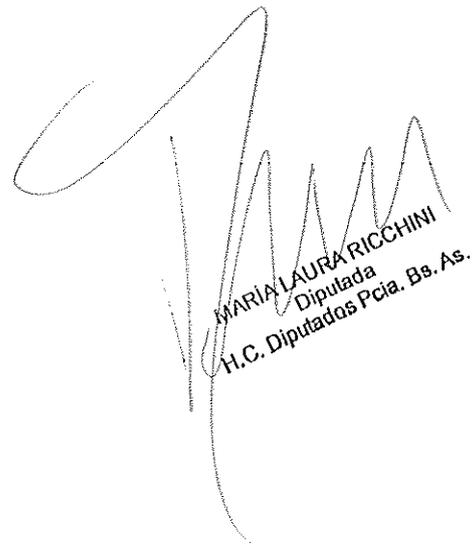


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su adhesión a los actos, actividades y jornadas que se desarrollen en el marco del Día de la Antártida Argentina, el día 22 de febrero.


MARIA LAURA RICCHINI
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 5224 /18-19



FUNDAMENTOS

El día 22 de febrero se conmemora el Día de la Antártida Argentina y se cumple más de un centenar de años de la permanencia ininterrumpida de los argentinos en la Antártida; a partir de ese día del año 1904 flamea la Bandera Argentina en la isla Laurie del grupo de Islas Orcadas, al ser inaugurada la actual Base Orcadas.

Por Ley de la Nación N° 20.827/74 publicada en Boletín Oficial 23.043 del 26 de noviembre de 1974 se instituyó como Día de la Antártida Argentina el 22 de febrero de cada año, mencionando que ese día se izará al tope la bandera nacional en los edificios públicos de la Nación y se realizarán actos alusivos a nuestros irrenunciables derechos de soberanía sobre la Antártida Argentina en todos los establecimientos educativos.

Hace más de cien años que los Argentinos estamos en la Antártida, de los cuales los primeros cuarenta años fuimos los únicos ocupantes permanentes, hecho que constituye uno de los mejores avales de nuestros títulos de soberanía en el área.

El Día de la Antártida Argentina tiene como objetivo, "promover la difusión y toma de conciencia con respecto a la importancia de la presencia de nuestro país sobre el territorio Antártico."

Por lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

MARÍA LAURA RICCHINI
Diputada
H.C. Diputados Pcia. B.A.